

TRES TOPÓNIMOS PARTICULARES: *BOQUIÑENI, GRISÉN y LUCENI*¹

Marcelino CORTÉS VALENCIANO*
IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN Boquiñeni, Grisén y Luceni son tres localidades zaragozanas situadas en la Ribera Alta del Ebro que comparten medio físico y tuvieron una población fuertemente arabizada. Tradicionalmente se han incluido dentro de la serie de topónimos terminados en *-ana*, *-ena*. Sin embargo, esta explicación no ha tenido en cuenta las terminaciones de las primeras formas romances documentadas, en las que se reconoce el sufijo antropónimo latino *-ĪCUS/CA*. El estudio reconstruye los étimos primitivos en su integridad, identifica la huella del árabe andalusí en su evolución lingüística y confirma que los tres topónimos se corresponden con sendas villas rústicas de origen romano que conservan el nombre de su antiguo propietario.

PALABRAS CLAVE Toponimia aragonesa. Antroponimia latina. Sufijo latino *-ĀNUS/NA*. Sufijo latino *-ĪCUS/CA*. *Boquiñeni*. *Butsènit*. *Grisel*. *Grisén*. *Lucena*. *Luchena*. *Luceni*.

ABSTRACT Boquiñeni, Grisén, and Luceni are three localities in Zaragoza placed in the Ribera Alta del Ebro that share a similar physical environment and had a heavily Arabized population. Traditionally they have been included in the series of toponyms ending in *-ana*, *-ena*. However, this explanation has not considered the endings of the earliest documented Romance forms, in which the Latin anthroponymic suffix *-ĪCUS/CA* can be recognized. The study reconstructs the original etyma in their entirety, identifies the influence of Andalusian Arabic in their linguistic evolution, and confirms that the three toponyms correspond to rural villas of Roman origin that retain the name of their former owner.

KEYWORDS Aragonese toponymy. Latin anthroponymy. Latin suffix *-ĀNUS/NA*. Latin suffix *-ĪCUS/CA*. *Boquiñeni*. *Butsènit*. *Grisel*. *Grisén*. *Lucena*. *Luchena*. *Luceni*.

* marcelinocortes@gmail.com

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto I+D+i *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 (<http://toponhisp.org/>). La transcripción de las reconstrucciones del árabe andalusí (abreviatura *aa.*, frente a *ac.* 'árabe clásico') se rige por los criterios establecidos en este proyecto (Pocklington *et alii*, 2023: 371-386). Agradezco al arabista Robert Pocklington, componente del subgrupo Toponimia de l'Arc Mediterrani, los comentarios y las sugerencias proporcionados para elaborar este artículo.

RÉSUMÉ Boquiñeni, Grisén et Luceni sont trois localités de Saragosse situées dans la Ribera Alta del Ebro qui partagent un environnement physique similaire et qui ont eu une population fortement arabisée. Traditionnellement elles ont été incluses dans la série de toponymes avec la termination *-ana*, *-ena*. Cependant, cette explication n'a pas tenu compte des terminaisons des premières formes romanes documentées, dans lesquelles on reconnaît le suffixe anthroponymique latin *-ICUS/CA*. L'étude reconstruit les étymons primitifs dans leur intégralité, identifie l'influence de l'arabe andalou dans leur évolution linguistique et confirme que les trois toponymes correspondent à des villas rustiques d'origine romaine qui conservent le nom de leur ancien propriétaire.

MOTS CLÉS Toponymie aragonaise. Anthroponymie latine. Suffixe latin *-ANUS/NA*. Suffixe latin *-ICUS/CA*. *Boquiñeni*. *Butsènit*. *Grisel*. *Grisén*. *Lucena*. *Luchena*. *Luceni*.

«OTRA INCÓGNITA A DESPEJAR»

Tradicionalmente se ha leído *Sobre la toponimia del Pirineo aragonés* (1981) de Julio Caro Baroja como si fuera el producto final y acabado de un estudio lingüístico de conjunto sobre la toponimia pirenaica y no un conjunto de anotaciones más o menos sistematizadas que el antropólogo entresacó mientras preparaba otros trabajos. En realidad, la intención de Caro con ese opúsculo era llamar la atención de los filólogos acerca de un conjunto de evidencias y disonancias toponímicas que requerían cuando menos una explicación más amplia y convincente que la que hasta la fecha se había ofrecido.

Además de ser una lista de tareas pendientes para los filólogos, la obra de Caro contenía importantes advertencias —y censuras— sobre una práctica bastante habitual en el estudio de la toponimia: la elaboración de listas de topónimos por medio de terminaciones —como las que compusieron las autoridades en la materia—, algunas de las cuales nos van a aparecer a lo largo de este artículo. A este respecto, advierte Caro: «Nadie duda de que el método de formar listas de terminaciones es provechoso para empezar cualquier investigación toponímica. No para acabarla». ² Entre los riesgos que se contraen a la hora de elaborar listas de terminaciones están la parcialidad de las conclusiones y la desatención de otros condicionantes, en especial la de la raíz asociada con esas terminaciones. ³

La verdad es que hasta el título de ese opúsculo de Caro induce a equívocos, puesto que el corpus de topónimos manejado rebasa el ámbito geográfico de los Pirineos y desciende a menudo hasta el valle del Ebro, y es precisamente en una de esas bajadas hacia el sur donde Caro nos encomienda otra tarea: «Y como otra incógnita a despejar tenemos unos cuantos nombres que quedan aún, más al

² Caro (1981: 7). A lo largo del artículo citamos a partir de la republicación del opúsculo en el *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29 (1981), pp. 7-30.

³ «Sacar nombres seleccionados previamente a causa de su apariencia de un contexto o masa documental densísima, puede ser, por otra parte, una operación peligrosa, si no se advierten los caracteres generales de los documentos que han servido para hacer la selección» (*ibidem*, p. 7).

Sur, sobre el Ebro islamizado, como *Boquiñeni* y *Luceni*, que también parecen corresponder a antiguos fundos o villas». ⁴ Por las razones que expondremos más adelante, a estos dos topónimos citados por Caro nosotros hemos añadido uno más: *Grisén*.

Topónimos particulares

El sentido del adjetivo *particulares* con que hemos calificado estos tres topónimos zaragozanos responde a la segunda acepción que del adjetivo recoge el *Diccionario de la lengua española*: «Especial, extraordinario, o pocas veces visto en su línea». ⁵ Y es que hay varias razones que convierten en especiales estos tres topónimos.

Ha sido —y lo sigue siendo— un mal endémico de muchos trabajos toponomásticos partir del resultado actual del topónimo en lugar de retroceder hasta los estadios más antiguos que se puedan documentar. La mayoría de los autores que se han ocupado de estos tres nombres no han tenido en cuenta las distintas terminaciones (*-ec*, *-ech*, *-eg*; *-ic*, *-iç*, *-ich*, *-ig*) que constan en las formas más antiguas, casi todas de los siglos XII y XIII: para *Boquiñeni* encontramos *Boquignenech*, *Boquinenec*, *Bochinenich*, *Boquinyeneg*; para *Grisén* tenemos *Grisenec*, *Grisenich*, *Grisenig*, *Crisenic*; para *Luceni* se documentan *Lurcenic*, *Lurcench*, *Lurceniç*, *Lucernich*, *Luceniç*, *Lucenich*. En esta última serie tampoco se proporciona una explicación al fonema vibrante /-r-/ que cierra la primera o la segunda sílaba pero no consta en la forma *Luceni*.

Al no tomar en consideración estas evidencias, las interpretaciones propuestas no resultan completamente acertadas. Es el caso, como veremos, de Meyer-Lübke o Menéndez Pidal. Esas terminaciones resultan del todo incompatibles con la inclusión de los tres topónimos en la serie con la terminación *-én*, *-ena*. En otras ocasiones sí se han tenido en cuenta, pero se han explicado de una manera bastante alejada de su realidad lingüística. Así ocurre en el *Onomasticon Cataloniae*, en donde las terminaciones *-ich*, *-ic* de las formas antiguas son el argumento principal para interpretarlos como bereberes. ⁶

Asimismo, la terminación en vocal /-i/ de dos de ellos, *Boquiñeni* y *Luceni*, les confiere un rango de excepcionalidad por cuanto dicha terminación es relativamente frecuente en la toponimia antigua —la que recogen las fuentes historiográficas de la Antigüedad—, pero resulta ciertamente insólita en el repertorio actual de los topónimos peninsulares.

⁴ Caro (1981: 20).

⁵ *DLE*, s. v., 2.ª acep.

⁶ «la terminació *-tsènit* ve del nom de la tribu bereber dels *Zanata*» (*OnCat* III, 154, s. v. *Butsènit*). A lo largo del estudio analizaremos esta interpretación y ofreceremos una explicación alternativa.

No son estas las únicas particularidades de *Boquiñeni*, *Grisén* y *Luceni*: nos queda la principal, pero antes de llegar a ella tenemos que abordar otros aspectos preliminares.

Las variables de tiempo y lugar

Otras de las recomendaciones metodológicas contenidas en *Sobre la toponimia del Pirineo aragonés* insistía en considerar las circunstancias de espacio y tiempo de los nombres de lugar.⁷

En cuanto a los aspectos geográficos, las tres localidades pertenecen a la comarca Ribera Alta del Ebro y están bastante próximas entre sí: 2,6 kilómetros separan Boquiñeni de Luceni; entre Luceni y Grisén median 17,4 kilómetros. El hábitat y el medio de vida son en los tres casos similares. Básicamente, constituyen núcleos de población dedicados a la explotación agrícola de las tierras ribereñas del río Ebro, y del Jalón en el caso de Grisén.

Desde el punto de vista histórico, las tres localidades se incorporaron al reino de Aragón tras la conquista de Zaragoza, que tuvo lugar en 1118, y desde entonces pasaron a distintas jurisdicciones hasta que se constituyeron los ayuntamientos modernos en 1834: Boquiñeni fue desde 1156 una encomienda de la Orden del Temple;⁸ Grisén fue cedida en 1134 por el rey Ramiro II a los caballeros de Zaragoza y a partir de 1174 perteneció a la Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Jerusalén;⁹ Luceni fue una propiedad señorial, primero de Guillén de Alcalá (1259) y a partir de 1286 de la familia de los Ferrench de Luna, entre otros.¹⁰

Es bien sabido que el valle del Ebro y los de sus afluentes fueron las zonas de Aragón que concentraron el mayor número de población musulmana tras la reconquista cristiana del territorio, en el primer tercio del siglo XII. Estamos hablando de lugares en donde el árabe fue la lengua vehicular de sus habitantes hasta la expulsión de los moriscos, llevada a cabo a comienzos del siglo XVII. A modo de ejemplo, en el fogaje de 1495, de los cincuenta hogares existentes en Luceni solo uno era cristiano.¹¹ En la localidad cercana de Lucena de Jalón, a la que también nos

⁷ Caro (1981: 7): «dejar de ver los hechos en su tiempo y en su espacio concretos, para llevarlos, por sistema, antes y establecer, así, la regla es más peligroso de lo que parece».

⁸ Antonio Ubieta (1984-1986, I: 279, s. v. *Boquiñeni*).

⁹ *Ibidem*, vol. II, p. 611, s. v. *Grisén*.

¹⁰ *Ibidem*, vol. II, pp. 798-799, s. v. *Luceni*. En Madoz (1847, X: 418, s. v. *Luceni*) se recapitulan otras ventas: «Fue vendido por el rey Don Alfonso en 1432 por 4500 florines de oro a Don Pedro Martín de Montello; después pasó a Gonzalo del Manzano, quien lo vendió a D. Bartolomé de Reus en 1443 por 15000 florines, y posteriormente lo adquirió el conde de Fuenclara».

¹¹ Ferrer (2002: 62). Pallarés (2005: 65), por su parte, eleva este dato a cuatro fuegos cristianos. El fogaje de Luceni, en Serrano (1997: 47-48). Las tres localidades del estudio pertenecían a la *sobrecullida* de Tarazona. Ni en Boquiñeni, con dieciséis fuegos (*ibidem*), ni en Grisén, con treinta (*ibidem*, p. 91), consta población mudéjar.

referiremos en este artículo, los nueve fuegos eran mudéjares.¹² Así pues, las tres localidades que nos disponemos a estudiar se encuentran en «el Ebro islamizado» al que se refirió Caro Baroja.¹³

A pesar de lo anterior, ninguno de los tres topónimos aparece en fuentes documentales árabes.¹⁴

La huella de Menéndez Pidal

Como ocurre con otros tantos topónimos peninsulares, sobre el estudio de estos tres topónimos pesa la consideración que Menéndez Pidal emitió en su clásico artículo «El sufijo *-en* y su difusión en la onomástica hispana», de 1940,¹⁵ y no tanto por la etimología propuesta para la explicación de los tres topónimos, que, salvo matices, es la adecuada, sino por la interpretación que dio a la terminación */-i/* de *Boquiñeni* y *Luceni*.

En una larga nota a pie de página Menéndez Pidal glosó la localización de ambos topónimos, juntamente con la de *Gallur* (< GALLORUM), en el *Itinerario* de Antonino sobre el río Gállego. Tanto la localidad de Boquiñeni como la de Luceni están situadas en el ángulo que forman las dos vías romanas que van de Zaragoza a la Galia y de Zaragoza a Calahorra. De esta manera, concluye Menéndez Pidal, «la lengua oficial actuaba fuertemente sobre este ángulo, cuyo vértice era Caesaraugusta, manteniendo formas cultas en la toponimia, ora desinencias casuales de locativo, *Boquiñeni*, *Luceni*, y de genitivo plural, *Gallur*, ora vocales que debieran perderse, como la *-i* final de esos locativos».¹⁶ En el 2000 Galmés, a propósito de *Boquiñeni* y *Luceni*, seguía manteniendo que «ambos ofrecen una desinencia casual de locativo».¹⁷ Para otros, se trata de un hipotético sufijo ibérico *-eni*, variante de las terminaciones *-én*, *-ena*.¹⁸

Otro de los objetivos de este trabajo es el de ofrecer una explicación lógica a la vocal */-i/* que cierra *Boquiñeni* y *Luceni*.

¹² Ferrer (2002: 62). Otras localidades cercanas, como Lumpiaque o Plasencia de Jalón, cuentan en 1495 con el cien por cien de población mudéjar. En Bardallur el porcentaje se eleva al 97,1 % (treinta y cuatro fuegos mudéjares de un total de treinta y cinco); en Pinseque, al 84,8 % (veintiocho fuegos mudéjares de un total de treinta y tres). El fogaje de Lucena (en total, nueve fuegos), en Serrano (1997: 31).

¹³ Caro (1981: 20).

¹⁴ Como señala Ledesma en la introducción a la *CDGr* (p. 691), «en la etapa de la dominación islámica las crónicas musulmanas y las fuentes cristianas coetáneas silencian todo lo referente a estos poblados del bajo Jalón». Allí mismo añade: «Lo más probable es que estuvieran habitados por indígenas islamizados, que seguirían cultivando sus campos y huertas al amparo de pequeños recintos fortificados» (*ibidem*). *Boquiñeni* y *Luceni* se documentan en 1128; *Grisén*, en 1134.

¹⁵ Publicado en *Emérita*, VIII (1940), pp. 1-36, y recogido en Menéndez Pidal (1968: 105-158), por el que se cita.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 134-135, n. 62.

¹⁷ Galmés (2000: 65).

¹⁸ Véase una recopilación de estas explicaciones en Miguel (2015: 126, s. v. *Boquiñeni*).

Llegados a este punto, el lector se estará preguntando cuáles son las razones por las que también se incluye en este estudio el topónimo *Grisén*. La respuesta es muy sencilla: en su formación *Grisén* comparte el mismo mecanismo sufijal que *Boquiñeni* y *Luceni*. Sin embargo, *Grisén* no consolidó la /-i/ final, aunque no habría resultado del todo extraño que la forma actual fuera **Griseni*, y es que esta vocal final /-i/ no es una desinencia casual de locativo, sino la huella reminiscente del sufijo utilizado para la formación de los tres topónimos: el sufijo antroponímico -ĪCUS.

La naturaleza del sufijo antroponímico -ĪCUS/CA

Como primera aproximación, es necesario aclarar que el sufijo que nos ocupa es de naturaleza antroponímica, y no apelativa; esto es, -ĪCUS/CA es un sufijo de origen latino que sirvió en la antigua onomástica romana para la formación de cognómenes masculinos (APRILICUS, BONICUS, FIRMICUS, etcétera) o femeninos (FLORICA, LEPORICA, MATRONICA, etcétera).¹⁹ Esta aclaración implica que lo contenido en los próximos párrafos no guarda relación —salvo la estrictamente homonímica— con ninguno de estos dos sufijos:

- a) Sufijo *-ico* procedente de un hipotético sufijo del lat. vulg. **-iccus*, de origen desconocido, pero seguramente no latino. Este sufijo diminutivo, que ha dejado huellas en distintas lenguas romances, gozó de una gran productividad en castellano desde finales del siglo xv hasta mediados del xvii²⁰ y en Aragón acabó reemplazando al autóctono *-ete, -eta* (< -ĪTTU).²¹
- b) Sufijo *-ico* de carácter culto que sirve para derivar adjetivos de pertenencia a partir de bases nominales (por ejemplo, de *academia, académico*) y tiene un doble origen: el latino -ĪCUS y el griego -ικός.²² En castellano la mayor parte de las palabras en las que participa este sufijo son helenismos transmitidos a través del latín (*lógico, retórico, físico*). Es también el sufijo utilizado en la nomenclatura química (*bórico, nítrico, fosfórico*).²³

En su estudio de referencia Kajanto compiló un corpus de cincuenta y tres cognómenes latinos formados con este sufijo. Salvo dos excepciones, todos ellos derivan de antiguos *cognomina* (96,2%).²⁴ A estas dos excepciones podrían sumarse otros cuatro antroponimos derivados de gentilicios (ALBICUS, ALLICUS, FUSINICA, ULPICUS).²⁵

¹⁹ Los ejemplos proceden de Kajanto (1982: 111).

²⁰ DESE, pp. 306-308, s. v. *-ico*.

²¹ Sobre esta cuestión, véase Enguita (1984: 229-250). Una consideración más general, en González Ollé (1962: 319-328).

²² DESE, pp. 309, s. v. *-ico*. Ambos sufijos proceden de la forma indoeuropea *-(i)qos.

²³ *Ibidem*, pp. 309-310.

²⁴ Kajanto (1982: 111).

²⁵ *Ibidem*, p. 37. Véase en la tabla estadística de los «Cognomina derived from gentilitia» (p. 36) que tres de estos cognómenes corresponden a la época imperial y uno a la cristiana.

Para Kajanto, es difícil diferenciar el sufijo *-ĪCUS/CA* de otros sufijos comunes como *-IANUS*, *-INUS*, *-IUS*. Tampoco es posible estimar, a pesar de que algunos porcentajes así lo sugieren, que el sufijo *-ĪCUS/CA* tuviera una connotación hipocorística.²⁶ Lo que sí se puede concluir es que «the suffix was attached to every type of cognomina, but a certain preference was given to cognomina obtained from the Fauna».²⁷ Puesto que este sufijo no era característico en adjetivos formados sobre nombres de animales, es posible que se tratara simplemente de una moda.²⁸

Desde un punto de vista cronológico, el sufijo *-ĪCUS/CA* se utilizó para la formación de nombres personales ya desde la época arcaica, pero su uso decayó y fue prácticamente inexistente durante el periodo republicano.²⁹ En época imperial reapareció con fuerza, principalmente en nombres de personas procedentes de África, y se mantuvo en época cristiana.

El sufijo *-ĪCUS/CA* a menudo se asoció con el sufijo antroponímico por excelencia *-ĀNUS/NA* mediante la doble sufijación *-ĀN(U) + -ĪCU*, de la que acabó resultando un sufijo independiente, *-ĀNĪCUS*.³⁰

Cabe señalar, por último, que *-ĪCUS/CA* era un sufijo átono que no modificaba la acentuación primitiva del cognomen con el que se asociaba, por lo que los nombres personales resultantes se convirtieron en palabras esdrújulas (de *CĀSSIUS* → *CĀSSICUS*; de *FLŌRA* → *FLŌRICA*). Sin embargo, el sufijo *-ĀNUS/NA* siguió siendo tónico cuando se asoció con *-ĪCUS/CA* (*TIBĒRIUS* → *TIBERĪANUS* → *TIBERĪĀNICUS*).

Y esta es la principal particularidad que comparten *Boquiñeni*, *Grisén* y *Luceni*. A pesar de que su apariencia nos persuade de lo contrario, los tres están formados con el sufijo antroponímico *-ĪCUS*. El hecho de que no quede constancia del sufijo en los nombres actuales los convierte en topónimos *raros*, en topónimos *particulares*.

BOQUIÑENI

Municipio de Ribera Alta del Ebro situado 40 kilómetros al noroeste de Zaragoza que cuenta con una extensión de 19,09 kilómetros cuadrados. El núcleo urbano se extiende sobre una zona de llanura cercana a un pronunciado meandro que traza el río Ebro en su margen derecha.

²⁶ «Though the frequency of this suffix in women's nomenclature was a little above the average (41%), it is rash to conclude that *-icus/ca* had a hypocoristic connotation» (Kajanto, 1982: 112).

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ «it is difficult to see anything but fashion in this» (*ibidem*).

²⁹ Exceptuando los nombres procedentes de personajes victoriosos (del tipo *DELMATICUS*), la mayoría de los cuales provenían de nombres geográficos, el único ejemplo del periodo republicano señalado por Kajanto es *OPPIANICUS* (*ibidem*).

³⁰ Kajanto pone como ejemplo el cognomen *TIBERIANICUS*, el cual «may have been formed with the combined suffix *-anicus*, which had become independent» (*ibidem*).

Cuestión preliminar

Antes del análisis, nos detenemos a considerar una cuestión preliminar. Uno de los caminos del *Itinerario* de Antonino (siglo III) —en concreto, la «via xxvii, Ab Asturica per Cantabriam Caesaraugustam»— menciona la mansión de Caravi, ubicada entre Turiasone (Tarazona) y Caesaraugusta (Zaragoza).³¹ Este emplazamiento geográfico dio pie a que Traggia (1748-1802) situara Caravi en Boquiñeni, aunque en distintos pasajes de su obra planteara otros posibles emplazamientos para esa mansión, como Gallur o Mallén.³² Historiadores posteriores se sumaron a esta interpretación y, de paso, situaron en Boquiñeni la ceca ibérica de Karaues. A este respecto, cabe concluir que no hay ninguna evidencia —ni histórica ni arqueología ni, como vamos a ver, lingüística— que permita sostener esa identificación.

Análisis documental

Durante los primeros siglos tras la conquista cristiana Boquiñeni fue propiedad de la Orden del Temple. En este contexto histórico —en concreto, en una donación— se documenta por primera vez el topónimo: «Dono tibi ecclesia de Galur cum suo honore *Boquignenech* et Lurceniç» (1128, *DERRVE*, doc. 170). Las formas documentadas son *Boquignenech*, *Bochinenic*, *Bochiñenec* (*sic*), *Boquiniñenich*, *Boquinyen*, *Boquinnenech*, *Boqueñini* y *Boquiñen*.³³

La documentación aportada en la monografía de Almau (2012) sobre la localidad permite apreciar la variabilidad de formas del topónimo en el siglo XII: «illa villeta que nomine dicitur *Boquinenec*» (1151);³⁴ «de hereditates de Razazol et *Bochinenic*» (ca. 1157);³⁵ «frater Simon preceptor de *Boquinnenech*» (1184);³⁶ «recipo domum milicie Templi de *Boquinyeneg*» (1184).³⁷ Como se puede apreciar, todas estas formas conservan las terminaciones *-ec*, *-ic* y sus variantes.

³¹ La secuencia de lugares citados en esta ruta junto con sus identificaciones es la siguiente: Numantia (Numancia) – Augustobriga (Muro de Ágreda) – Turiasone (Tarazona) – Caravi (?) – Caesaraugusta (Zaragoza).

³² Lo hizo en estos términos: «CARAVI. Antonino en la ruta de Astorga a Zaragoza por Cantabria menciona este pueblo entre Tarazona y Zaragoza, a veinte y tres millas del primero, y treinta y siete del segundo, y corresponde, según esta medida, a *Boquiñén*, en la Celtiberia, u otro pueblo vecino» (Traggia, 1792, II: 143). Unas páginas más adelante Traggia planteaba las opciones de Gallur y Mallén: «Según la distancia corresponde a *Gallur* o *Boquiñén*, si ya no es el mismo *Mallén* que está media jornada de Tarazona» (*ibidem*, p. 366). Para Cortés y López (1835, I: 33), «*Caravi* es *Magallón*».

³³ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 63, s. v. *Boquiñeni*) y Miguel (2007, s. v. *Boquiñeni*). Las formas *Boquinyen* y *Boquinnenech* solo constan en el segundo de los repertorios. *Boqueñini* y *Boquiñen*, en Miguel (2005: 126).

³⁴ Almau (2012: 143).

³⁵ *Ibidem*, p. 147.

³⁶ *Ibidem*, p. 177.

³⁷ *Ibidem*, p. 161.

Durante los siglos XV-XVII se estabiliza la forma apocopada: «del dito lugar de *Boquinyen*» (1488);³⁸ «*Boquinyen*» (fogaje de 1495);³⁹ «jurados del dito lugar de *Boquinen*» (1563);⁴⁰ «en dicho lugar de *Boquiñen*» (1636).⁴¹

La primera forma con la terminación /-i/ que hemos localizado es del año 1597: «el lugar de *Voquineni*». ⁴² A mediados del siglo XVII y, especialmente, a lo largo del siglo XVIII la forma apocopada *Boquiñen* fluctúa con la forma actual *Boquiñeni*. Así, en 1646: «justicia o jurados del dicho lugar de *Boquiñeni*»;⁴³ Traggia, en 1792: «corresponde, según esta medida, a *Boquiñén*»;⁴⁴ en 1798 el ilustrado Jordán de Asso todavía emplea la forma apocopada: «a favor del Comendador de *Boquiñen*»;⁴⁵ en los *Apuntes* (1802) de Mateo Suman: «al occidente con Luceni, *Boquiñeni*». ⁴⁶ La forma *Boquiñeni* se estabiliza definitivamente cuando la localidad se constituye en ayuntamiento en 1834 y se convierte en nombre oficial: «*Boquiñeni*. Localidad con ayuntamiento», en Madoz.⁴⁷

Estado de la cuestión

En la revisión bibliográfica, que exponemos de una manera cronológica, se observan básicamente dos líneas de interpretación diferentes, una latina y otra árabe. Ambas líneas se fundamentan en el resultado actual *Boquiñeni* y no han tenido en cuenta la información lingüística que reportan las formas medievales, en especial todo lo que concierne a la terminación final *-ech* —o sus variantes—. Tampoco ofrecen una evolución fonética que explique el topónimo en su integridad; solo se han limitado a proponer posibles antropónimos.

En su clásico estudio de 1925 Meyer-Lübke incluyó el topónimo dentro un subgrupo especial de nombres de lugar peninsulares terminados en *-ena* (del tipo *Leciñena*, *Ontiñena* o *Sariñena*) junto con *Luceni*. A continuación, dispuso lo siguiente: «*Boquiñeni* de *BUCCINIUS, que no está testimoniado, se relaciona con BUCCONIUS como el mencionado ANTINIANUM con ANTONIUS»⁴⁸.

38 Altau (2012: 467).

39 Serrano (1997: 47).

40 Altau (2012: 467).

41 *Ibidem*, p. 505.

42 DARA, AHPZ, ES/FCG – Caja 333_Ligamen 168_20, f. 1r. Las búsquedas en DARA se han realizado únicamente sobre documentos digitalizados para poder verificar la lectura exacta del topónimo.

43 DARA, AHPZ, ES/FCG – Caja 324_Ligamen 164_57, f. 1v.

44 Traggia (1792, II: 143).

45 *HEAsso*, p. 281.

46 Suman (1802: 501).

47 Madoz (1846, IV: 401, s. v. *Luceni*).

48 Meyer-Lübke (1925); cito a partir de la traducción de Javier Pérez Orozco, «Sobre el conocimiento de los topónimos prerromanos de la península ibérica», p. 537.

En 1944 Asín propuso explicar el topónimo a partir de «Abū Kinānī, nombre propio de persona»,⁴⁹ interpretación que se repitió en numerosos estudios posteriores.⁵⁰

En 1940 Menéndez Pidal retomó el tema con su artículo «El sufijo *-en* y su difusión en la onomástica hispana»⁵¹ y mantuvo la línea de interpretación de Meyer-Lübke (de BUCCINIUS). Ilustró esta propuesta con los cognados italianos *Bocchignano* (provincia de Rieti) y *Bucignano*, nombre de un lugar más conocido en la actualidad como *Castello de Bucignano* (provincia de Pisa). A continuación, agregó una justificación fonética: «La no asimilación de la consonante velar obedecerá a cruce con otros correlativos, BUCANIUS, BUCCONIUS [...]; tendríamos, pues, **Bocaiñeni* > *Boquiñeni*». ⁵² Posteriormente, otros autores han agregado otros posibles nombres como BUCCO o BUCCIO.⁵³ Marco lo incluyó en la nómina de topónimos formados por los sufijos latinos *-ANO*, *-ENO*, *-ONE*.⁵⁴

Por último, en el *Onomasticon Cataloniae* se analiza *Boquiñeni* —juntamente con *Grisén* y *Luceni*— en la entrada correspondiente a la localidad leridana de *Butsènit* (Segrià). Según lo allí expuesto, «la terminació *-tsènit* ve del nom de la tribu bereber dels *Zanata*». ⁵⁵

Propuesta de interpretación

Comenzaremos por refutar la interpretación de *Boquiñeni* como arabismo que propuso Asín (1944). Esta explicación suscita varios reparos.

En primer lugar, la terminación *-ech*, *-ic*, *-ich*, *-eg*, *-it* de las formas más antiguas es incompatible con la etimología árabe **Abū Kinānī* (del linaje o la familia de los kinānīs).

En segundo lugar, si bien dos procesos del árabe andalusí son concordantes con algunos resultados de *Boquiñeni* (el primero, la evolución del nominativo *Abū* > *Bo-*; el segundo, el cambio de la vocal acentuada /ā/ > /é/ por la imela (*imāla*): **Abū Kināni* > aa. **Bokinéni*), queda sin explicación el paso de la nasal alveolar árabe /n/ a la consonante palatal nasal romance /ɲ/ (aa. **Bokinéni* > **Bokiñeni*). Entre los cambios fonéticos del árabe al romance esa palatalización solo se documenta —y no en

⁴⁹ Asín (1944: 96). En esta misma entrada el autor deja constancia de que «Meyer-Lübke lo supone ibérico por el sufijo *eni*, evolución de *ena*» (p. 96).

⁵⁰ A modo de ejemplo, véase Giménez (1991: 31).

⁵¹ Menéndez Pidal (1968: 105-158).

⁵² *Ibidem*, p. 126. Propone como analogía *Caicena* > *Quicena*; *Caizanes* > *Quizanes*.

⁵³ Véase Miguel (2015: 126, s. v.).

⁵⁴ Marco (1979: 164).

⁵⁵ *OnCat* (III, 154, s. v. *Butsènit*). Para *Boquiñeni* no se propone ninguna raíz. Sí se propone, como veremos, para *Grisén* y *Luceni*.

todos los casos— en el grupo consonántico [n-n] (cf. *Calatañazor* < *Qal'at an-Nusūr* 'la fortaleza de los buitres'; *Añora* < *an-nā'ūra* 'la noria'). No palataliza, en cambio, en el topónimo *Benicanena* (despoblado de Gandía, Valencia), cuya etimología sí procede de la familia árabe de los Banū Kināna.⁵⁶

En tercer lugar, y en lo que se refiere al linaje familiar, Terés expone que «la casa de los Banū Kināna, en al-Ándalus, es Algeciras y Sidonia».⁵⁷ Los descendientes de este linaje también se documentan en Toledo, Jaén, Granada y en la zona levantina, y son muy numerosos los kinānís en Valencia. No está acreditada, sin embargo, su presencia en el valle del Ebro.

Por su parte, como veremos seguidamente, la interpretación propuesta en el *Onomasticon Cataloniae* no acierta con la identificación de la terminación *-tsènit* del topónimo catalán *Butsènit*, que relaciona con el nombre de la tribu bereber de los zenata y después extiende a *Boquiñeni*.

Nos queda, por último, examinar las propuestas de Meyer-Lübke y Menéndez Pidal, que, a nuestro juicio, son la vía de explicación correcta. El primero propuso *BUCCINIUS. Sin embargo, el grupo /-ky-/ habría desembocado en la creación de la palatal africana sorda /ʃ/ con un resultado aa. **Bočinyénik* > **Bochiñeni*. El segundo suscribió ese mismo nombre, relacionándolo con otros como BUCANIUS o BUCCONIUS, y reconstruyó la forma primitiva **Bocaiñeni*. A nuestro juicio, ninguno de estos nombres proporciona una explicación a las terminaciones romances.

Del repertorio máximo de nombres personales que se han propuesto (BUCCINIUS, BUCANIUS, BUCCONIUS, BUCCO, BUCCIO), el único que permite conducir al resultado final es el *nomen* latino BUCCONIUS⁵⁸ derivado mediante la doble sufijación -ĀN(U) + -ĪCU (BUCCONIUS → *BÜCCONIĀNUS → *BÜCCONIĀNICUS), a partir de la construcción habitual para la expresión de la propiedad *(AGER o FÜNDU) BÜCCONIĀNICU.

En el orden vocálico, la primera vocal átona evoluciona de manera regular: /-ŭ-/ > /-o-/. La imela —como ya señaló Meyer-Lübke—⁵⁹ explica el cambio de la vocal acentuada /-ā-/ > /-é-/ (aa. **Bukunyénik* > aa. **Bukunyénik*). Por último, la segunda vocal átona modifica su timbre por armonía vocálica en su paso por el árabe debido a la tendencia del árabe andalusí a asimilar las vocales átonas a la acentuada: aa. **Bukunyénik* > aa. **Bukenyénik* > aa. **Bukinyénik*.⁶⁰

⁵⁶ *OnCat* (III, 236-237, s. v. *Canena, Beni-*). En esta misma entrada (*ibidem*, p. 237) se deja constancia de los antropónimos *Kennānī*, *Kennān*, *Kennāna*, y también de *Qenna*. Estos nombres, en cambio, sí permitirían justificar la palatalización [n-n] > /ɲ/.

⁵⁷ Terés (1957: 90).

⁵⁸ Mócsy *et alii* (1983: 55); Solin y Salomies (1988: 38); *OPEL* I, p. 131.

⁵⁹ Meyer-Lübke (1925: 537).

⁶⁰ Cf. este mismo fenómeno fonético en los topónimos almerienses en boca de los moriscos (Pocklington, 2014: 267-268). Agradezco al autor esta explicación.

En el aspecto consonántico, se produce la palatalización -NY- > /ɲ/, representada en las formas romances más antiguas por distintos dígrafos habituales en la *scripta* medieval aragonesa (-ng-, -nn-, -ny-, -ni-). Por su parte, la apócope deja en situación final la oclusiva velar sorda /-k/, que aparece bajo diversas soluciones gráficas (-ech, -eg, -ic, ich, -it), y comienza a desaparecer en la segunda mitad del siglo XIV. A partir de ese momento predominan las formas apocopadas *Boquignen*, *Boquinyen*. Durante los siglos XVI-XVIII fluctúan las formas *Boquignen* ~ *Boquiñeni*.

La forma *Boquiñeni* es el resultado de la reposición romance de la vocal final /-i/, similar a la que se observa en el topónimo zaragozano *Luceni*, que parece responder más a la retentiva de las formas pretéritas en la lengua oral que a un propósito cultista. El nombre actual se impone definitivamente a mediados del siglo XIX gracias al uso administrativo de los primeros ayuntamientos constitucionales de 1834.⁶¹

Sinópticamente, los principales estadios evolutivos del topónimo son los siguientes:

BUCCONIUS → *(AGER, FŪNDU) BŪCCONIĀNĪCU > aa. **Bukonyánik* > aa. **Bukunyénik* > aa. **Bukenyénik* > aa. **Bukinyénik* > *Boquignenech* (1128) > *Boquignen* (1488) > *Boquiñeni* (1646)

Esta interpretación permite concluir que *Boquiñeni* es un antropotopónimo de origen latino que designa una villa o una propiedad situada junto al río Ebro a través del nombre personal de su poseedor o su propietario: *(AGER o FŪNDU) BŪCCONIĀNĪCU ‘campo o granja de Buconio’.

GRISÉN

Municipio zaragozano perteneciente a la comarca de Ribera Alta del Ebro de 4,75 kilómetros cuadrados de extensión.⁶² La localidad está situada a 24 kilómetros de Zaragoza, junto al río Jalón y en las proximidades del canal Imperial.

Análisis documental

El topónimo se documenta por primera vez en una donación del rey Ramiro II a los caballeros de Zaragoza: «Dono vobis et concedo *Grisenich*, qui est in rivo de Exalone» (30 de septiembre de 1134, *DERRVE*, doc. 237). Las formas documentadas son *Grisen*, *Grissen*, *Grisenec*, *Grissenich*, *Grisenich*, *Grisenig*, *Crisen*, *Crisenic*.⁶³

Gracias a la colección diplomática de Grisén (*CDGr*), compuesta por ochenta y tres documentos fechados entre 1134 y 1269, se comprueba que a lo largo de los

⁶¹ Altau (2012: 595).

⁶² Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 611, s. v. *Grisén*).

⁶³ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 105, s. v. *Grisén*) y Miguel (2007, s. v. *Grisén*). Las formas *Grisenec* y *Grissenich* solo constan en el segundo de los repertorios.

siglos XII y XIII la forma hegemónica es *Grisenich*. Dicho esto, la colección ofrece otros datos de interés:

- a) En la concesión del rey Alfonso II a la Orden de Hermanos Hospitalarios consta por primera vez la forma apocopada: «illud castrum de *Grisen*» (diciembre de 1177, *CDGr*, doc. 5).
- b) En 1180 se registra un gentilicio de la localidad que parte de la forma apocopada *Grisén* en relación con una controversia «inter alagonessem populum et de *grisenenssem* cum popullo de Petrola» (octubre de 1180, *CDGr*, doc. 9).⁶⁴
- c) En las dos últimas décadas del siglo XII comienzan a aparecer otras variantes gráficas de la terminación final que coexisten con la forma principal *Grisenich*: «illas meas casas de *Grisenec*» (1189, *CDGr*, doc. 24); «illa domo de castello que dicitur *Grisenec*» (marzo de 1196, *CDGr*, doc. 32).
- d) A mediados del siglo XIII se documentan algunas formas con ensordecimiento de la oclusiva velar inicial: «dompna Godo de Foces comendadera de *Crisenech*»; «et de alia parte cequia de Alagoni et de *Crisenech*» (29 de septiembre de 1145, *CDGr*, doc. 68).

La forma *Grisén* se consolida al final de la Edad Media: «*Grissen*» (fogaje de 1495);⁶⁵ «Jose Ximénez vezino del lugar de *Grisen*» (1510);⁶⁶ «que mataron encima de *Grisen*» (1589);⁶⁷ «Juan de Costaloz vezino de *Grisen*» (1613);⁶⁸ «de un huerto sito en el lugar de *Grisen*» (1660);⁶⁹ «Joseph Lamban vecino de *Grisen*» (1718);⁷⁰ «residentes en el lugar de *Grisen*» (1745);⁷¹ «maestro cirujano en el lugar de *Grisen*» (1771);⁷² «Francisco Cervero de *Grisen*» (Jordán de Asso en 1798).⁷³

Estado de la cuestión

El estado de la cuestión es casi uniforme desde que en su estudio de referencia Meyer-Lübke mencionara *Grisén* dentro del grupo de nombres de lugar peninsulares terminados en *-én*, entre los que se encuentran *Mallén* y *Rodén*, de Zaragoza, y

⁶⁴ En la actualidad el gentilicio más usual es *grisenense*, aunque también es frecuente *grisonero*, *-a*.

⁶⁵ Serrano (1997: 91).

⁶⁶ DARA, ES/AHPHU – J/001301/0005, f. 2r.

⁶⁷ DARA, ES. 50297. AM – Caja/007312, f. 1v.

⁶⁸ DARA, ES. 50297. AM – Caja/007322, f. 1r.

⁶⁹ DARA, ES. 50297. AM – Caja/006972, f. 1r.

⁷⁰ DARA, ES/AHPZ – J/001297/0009, f. 1r.

⁷¹ DARA, ES/AHPZ – J/001367/0046, f. 1r.

⁷² DARA, ES/AHPZ – J/001372/0009, f. 2r.

⁷³ *HEAsso*, p. 105.

Lupiñén, Grañén y Marcén, de Huesca.⁷⁴ Meyer-Lübke concretó también la etimología: «*Grisén* de GRISIUS, cf. *Grisignano* de *Grisinius*».⁷⁵

Esta propuesta fue suscrita casi unánimemente por autores posteriores,⁷⁶ entre otros Menéndez Pidal, que en su artículo sobre el sufijo *-én* añadió otra posibilidad antroponímica: «De *GRISIUS, comp. GRISINIUS, o de GRESIUS».⁷⁷ Marco lo incluyó en la nómina de topónimos formados por los sufijos latinos *-ANO*, *-ENO*, *-ONE*.⁷⁸

La única excepción se encuentra en el *Onomasticon Cataloniae*. En el primer apartado del estudio comentamos cómo las terminaciones *-ic*, *-ich*, *-ig* de las primeras formas documentadas (*Crisenic*, *Grissenich*, *Grisenig*) se identificaron con el nombre de la tribu bereber de los zenata,⁷⁹ de manera que *Grisén* se interpretó como un compuesto formado por la terminación *zânaq* y la raíz *ğars* ‘plantar’, aunque no se agregó ninguna motivación ni se aportó la justificación fonética.⁸⁰

Propuesta de interpretación

La interpretación antroponímica de Meyer-Lübke y Menéndez Pidal es correcta pero incompleta. Permite explicar únicamente las formas apocopadas (*Grisén*, *Grissen*, *Crisen*) y deja fuera la estructura morfológica del topónimo revelada por las formas documentales parcialmente apocopadas (*Grisenec*, *Grissenich*, *Grisenich*, *Grisenig*, *Crisenic*).

A nuestro juicio, el origen de *Grisén* se encuentra en el gentilicio GRISINIUS⁸¹ derivado mediante el sufijo *-ĪCUS*. El antropónimo adjetivado concuerda con el apelativo AGER o FÜNDU para la expresión de la propiedad: *(AGER o FÜNDU) GRĪSĪNĪCU ‘campo o granja de Grisino’:

GRISINIUS → *(AGER, FÜNDU) GRĪSĪNĪCU > aa. *Grisénik* > *Grisenich* (1134) > *Grisen* (1177)

Desde el punto de vista fonético, el fenómeno más destacado es la apócope (*Grisenich*, *Grisenec*, *Grisenig*, *Crisenic* > *Grisen*). Esta apócope temprana (1177)

⁷⁴ Meyer-Lübke (1925: 536).

⁷⁵ *Ibidem*, p. 537.

⁷⁶ Para Antonio Ubieto (1984-1986, II: 611, s. v. *Grisén*), «del nombre romano de persona GRISIUS». Ledesma recoge estas propuestas en las páginas introductorias a la edición de la colección diplomática de *Grisén*: «Parece ser se trató de una villa, que, como en otros abundantes casos de nuestra toponimia, adoptó el nombre de su poseedor, *Grisius*, *Gresius* o *Grisiaco*» (CDGr, p. 691). Para Urgel (2005a: 82), «Escondidos en los topónimos de *Grisén* y *Luceni* encontramos los nombres propios de dos romanos, *Grisius* y *Lucius*».

⁷⁷ Menéndez Pidal (1968: 132). Siguiendo a otros autores (Schulze, Kaspers), propuso como cognados *Grisiaco*, *Gresiaco*, *Grisy*. En Italia, *Griciano* (Roma) y *Griciano* (Rieti).

⁷⁸ Marco (1979: 164).

⁷⁹ «la terminació *-tsènit* ve del nom de la tribu bereber dels *Zanata*» (*OnCat* III, 154, s. v. *Butsènit*).

⁸⁰ «Com que semblen també compostos amb *zânaq*, rumio si no hi podria entrar un subst. de les arrels *ğars* ‘plantare’ i *lazğ* ‘viscosus’ (*RMa*) respectivament» (*ibidem*, p. 155).

⁸¹ Solin y Salomies (1988: 90). A partir de GRISINIUS se deduce el antropónimo *GRISIUS propuesto por Meyer-Lübke y Menéndez Pidal.

propició que no quedara rastro de la terminación -ICUS en la forma del topónimo, ni siquiera el recuerdo vocálico /-i/ (**Griseni*), a diferencia de lo que sucedió con *Boquiñeni* y *Luceni*.

Asimismo, en la etapa árabe la /s/ hispánica apicoalveolar se convierte en /s/ fricativa dentoalveolar sorda árabe (aa. *Grisénik*), mientras que el comportamiento de las vocales es regular (/ -ĩ- / tónica > / -é- /).

Desde mediados del siglo XII algunos resultados reflejan el ensordecimiento de la oclusiva velar en posición inicial, /g-/ > /k-/, que no se consolidó en resultados posteriores:⁸² *Grisenich* (1134) > *Crisenech* (1145), *Crisen*.

Cognados y parónimos

El topónimo cognado más próximo es *Grisel*, municipio de la comarca de Tarazona y Moncayo de 14,51 kilómetros cuadrados de extensión.⁸³ La localidad está situada 5 kilómetros al sur de la ciudad de Tarazona. Se documenta en un reparto de riegos a comienzos del siglo XII: «e *Grisel*, XI dias» (enero de 1106, *DERRVE*, doc. 27). La otra forma documentada es *Grisell*.⁸⁴ La base de este topónimo es el precitado *GRISIUS derivado mediante el sufijo antroponímico -ĪLLUS/LA,⁸⁵ de carácter diminutivo (*GRISĪLLUS):

*GRISIUS → *(AGER, FŪNDU) GRISĪLLU > **Grisellu* > *Grisel* (1106)

La explicación de *Grisén* en el *Onomasticon Cataloniae* figura en la entrada correspondiente a *Butsènit d'Urgell*, nombre de una localidad de Lérida (Segrià), cuyas formas documentales más antiguas son *Boccenic* (1131, 1147), *Boccenich* (1151), *Botcenich* (1166).⁸⁶ El objetivo de esta coda final es mostrar la naturaleza antroponímica del topónimo. Contamos, además, con la evidencia plena del nombre personal del que procede: *Busenicus* (855).⁸⁷ Este nombre personal es un derivado mediante -ICUS del gentilicio BUSSENIUS:⁸⁸

BUSSENIUS → *BUSSENICUS > *Busenicus* (855) > *Boccenic* (1131) > *Butsènit*

LUCENI

Municipio zaragozano perteneciente a la comarca de Ribera Alta del Ebro. Dista 47 kilómetros de la capital y su término municipal, de 27,08 kilómetros

⁸² Sobre este ensordecimiento, véase González Ollé (1972: 253-274) y Ariza (2019: 187-190).

⁸³ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 610, s. v. *Grisel*). La localidad fue de señorío eclesiástico.

⁸⁴ Así consta en el fogaje de 1495 (Serrano, 1997: 40-41). Contaba con cuarenta y dos fuegos.

⁸⁵ Sobre este sufijo, véase Kajanto (1982: 126-127).

⁸⁶ *Apud OnCat* (III, 153, s. v. *Butsènit*).

⁸⁷ El nombre está documentado en una donación de tierra: «Signum *Busenicus*» (855) (*ibidem*, p. 154). Allí mismo se comenta: «Pogué ser un refugiat mossàrab o tagarí, que ja veiem a l'Urgellet en doc. de 855» (*ibidem*).

⁸⁸ Como gentilicio, en Solin y Salomies (1988: 38-39). BUSSENIUS, como *nomen*, en Mócsy *et alii* (1983: 56) y OPEL I, p. 132.

cuadrados de extensión, se extiende por una llanura fértil en la margen derecha del río Ebro.⁸⁹

Análisis documental

El topónimo se documenta por primera vez en una concesión del rey Alfonso I: «Dono tibi ecclesia de Galur cum suo honore Boquignenech et *Lurceniç*» (17 de diciembre de 1128, *DERRVE*, doc. 170). Las formas documentadas son *Lurcenic el Biello*, *Luceniç*, *Lucenich*, *Lucernich*, *Lurceniç*, *Lucernique*.⁹⁰ A esta relación debemos agregar las formas *Lurceniç* (1276)⁹¹, *Lurchernic* (1277)⁹², *Lurçenit* (1277)⁹³ y *Lurçeni* (1632-1633).⁹⁴ La cognominación *el Biello* (lat. *VĒTŪLŪ* 'viejo') consta en la carta de donación y franquicia otorgada a los pobladores de Remolinos: «Dono vobis termino per ad Remolin de capud de illo soto de suso de *Lurcenic el Biello*» (diciembre de 1151, *DERRVE*, doc. 367).

La forma casi única⁹⁵ registrada entre los siglos XIII-XV mantiene la /-r-/ en la primera sílaba y fluctúa en la terminación: «Lupus Ferrenqui de *Lurceniç*» (25 de febrero de 1231, *DJIrAr*, doc. 34); «Catalina de Reus dompna locorum de *Lurceniç* et de Boquignen» (1488);⁹⁶ «*Lurceniç*» (fogaje de 1495);⁹⁷ «el señor y vassallos de *Lurceniç*» (1583);⁹⁸ «doña Ana Agustín, señora de los lugares de *Lurçeni* y Boquiñen, en el dicho lugar de *Lurçeni*» (1617);⁹⁹ «y conste el lugar de *Lurceniç*» (1624);¹⁰⁰ «el señor de *Lurçeni*» (1632-1633).¹⁰¹

Hay que esperar hasta el siglo XVII para que la pérdida de /-r-/ comience a regularizarse: «alcayde, justicia y jurados del lugar de *Luceni*» (1638);¹⁰² «lugares de

⁸⁹ Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, II: 798-799).

⁹⁰ Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 127, s. v. *Luceniç*) y Miguel (2007, s. v. *Luceni*). La forma *Lucernique*, solo en el segundo repertorio. De este segundo repertorio eliminamos *Luceniç* por considerarlo una errata (por *Luceniç*).

⁹¹ Soldevila (1962: 81): «Magayllon, Frescano, Tahust, *Lurcheniç*» (14 de diciembre de 1276, doc. 48).

⁹² *Ibidem*, p. 83: «Magalon, Freschano, *Lurchernich*, Alfamem» (13 de enero de 1277, doc. 52).

⁹³ *Ibidem*, p. 98: «Similis fuit missa alyamam sarracenorum de *Lurçenit* de mille solidorum» (25 de julio de 1277, doc. 83).

⁹⁴ DARA, ES/AHPZ – P/000893/0042, f. 4r.

⁹⁵ La forma sin /-r-/ se documenta como caso aislado en el primer tercio del siglo XIII: «don Lop Ferrench de *Lucenich*» (enero de 1238, *CDAG*, doc. 37).

⁹⁶ DARA, ES.50297. AM – Caja/007285, f. 1r.

⁹⁷ Serrano (1997: 47-48) anota la forma *Luzceniç*. Después de comprobar la página original en la edición facsimilar del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ms. 82) corregimos la forma por *Lurceniç*.

⁹⁸ DARA, ES/AHPZ – P/000893/0028, f. 1r.

⁹⁹ DARA, ES. 50297. AM 01.02 – Caja/007086, f. 1r.

¹⁰⁰ DARA, ES/FCG – Caja 277_Ligamen 149_13, f. 2r.

¹⁰¹ DARA, ES/AHPZ – P/000893/0042, f. 4r.

¹⁰² DARA, ES/FCG – Caja 299_Ligamen 156_22, f. 1v.

Luceni y Berbedell» (1728);¹⁰³ «el Zavacequia de *Luceni* [...] la parte que le toca a *Luceni*» (1756);¹⁰⁴ «en este de *Luceni*» (1768);¹⁰⁵ «boticario del lugar de *Luceni*» (1792);¹⁰⁶ «al occidente con *Luceni*, Boquiñeni, Pradilla» (*Apuntes de Mateo Suman*);¹⁰⁷ «*Luceni*. Localidad con ayuntamiento» (Madoz).¹⁰⁸

En definitiva, como concluye Urgel, «el nombre *Luceni* fue poco usual y su forma no quedó definitivamente fijada hasta el siglo XVIII».¹⁰⁹

Estado de la cuestión

La revisión bibliográfica de *Luceni* está indisolublemente ligada a la interpretación de los distintos topónimos *Lucena* (Córdoba, Málaga, Huelva, Granada, Castellón) o *Llucena* (Valencia).

Meyer-Lübke (1925) lo incluyó dentro de un subgrupo especial de los nombres de lugar peninsulares terminados en *-ena* junto a *Boquiñeni*, pero no propuso ninguna interpretación.¹¹⁰ Marco lo agregó a la nómina de topónimos formados por los sufijos latinos *-ANO*, *-ENO*, *-ONE*.¹¹¹

Fue Menéndez Pidal quien adscribió *Luceni* a los distintos *Lucena* peninsulares y también a topónimos similares «con *ch* mozárabe, *Luchena* (Murcia), *Luchent*, *Luchente* (Valencia)», y agregó: «De *LUCIUS*».¹¹² Propuso, además, distintos cognados derivados de *LUCIANUS* tanto peninsulares (*Luciana* [Ciudad Real], *Luchana* [Vizcaya], *Llusá* [Lérida]) como franceses (*Lucian*, *Lussan*, *Luxan*). Finalmente, reconstruyó un antropónimo **LUCENUS* para explicar *Lucenac* o *Lucenay*, también franceses.¹¹³ La mayor parte de los autores posteriores, como Antonio Ubieto¹¹⁴ o Urgel,¹¹⁵ apuntan a un antropónimo latino que designa un antiguo fundo a partir

¹⁰³ DARA, ES/AHPZ – J/012302/000009, f. 1r.

¹⁰⁴ DARA, ES/AHPZ – J/001370/0008, f. 5r.

¹⁰⁵ DARA, ES/AHPZ – J/001371/0040, f. 2r.

¹⁰⁶ DARA, ES/AHPZ – J/001372/0015, f. 1r.

¹⁰⁷ Suman (1802: 501).

¹⁰⁸ Madoz (1847, x: 418, s. v. *Luceni*).

¹⁰⁹ Urgel (2005b: 321).

¹¹⁰ Meyer-Lübke (1925: 537).

¹¹¹ Marco (1979: 164).

¹¹² Ambas citas, en Menéndez Pidal (1968: 134-135). Véanse también los comentarios al respecto de Rohlfis (1956: 17), en especial la nota 2.

¹¹³ Menéndez Pidal (1968: 135). Completa el repertorio de cognados con los topónimos italianos *Lucciano*, *Luciana*, *Luciano* y, de *LUTTIUS*, varios *Luzana*, *Luzzano* y *Luzzena*.

¹¹⁴ Antonio Ubieto (1984-1986, II: 798): «del nombre romano de persona *LUCIUS*, *LUCIANUS* o *LUCIENA*».

¹¹⁵ Urgel (2005a: 82): «escondidos en los topónimos de *Grisén* y *Luceni* encontramos los nombres propios de dos romanos, *Grisius* y *Lucius* (¿o quizás *Lucianus* o *Luciena*?)».

de la estructura VILLA LUCIANA.¹¹⁶ Asimismo, como ya indicamos en la introducción, Menéndez Pidal agregó una nota en la que explicaba la terminación /-i/ de *Boquiñeni* y la de *Luceni* como «desinencias casuales de locativo».¹¹⁷ Galmés siguió al pie de la letra lo expuesto por Menéndez Pidal.¹¹⁸

La única excepción se encuentra en el *Onomasticon Cataloniae*. Al igual que ocurre con *Grisén* (véase *supra*), las terminaciones *-ic*, *-iç*, *-ich* de las primeras formas documentadas (*Lurcenic*, *Lurceniç*, *Lurceniçh*) se interpretan en relación con el nombre de la tribu bereber de los zenata (*zânaq*) y se propone como raíz *lazğ* ‘viscoso’, para la que no se ofrece motivación ni evolución fonética.¹¹⁹

Propuesta de interpretación

Si atendemos a las formas documentadas, se observa un rasgo llamativo que ninguna de las interpretaciones anteriores ha tenido en cuenta: la presencia o ausencia de la vibrante /-r-/ como cierre silábico. Este rasgo divide las formas en dos grupos, el primero de los cuales se subdivide, a su vez, en otros tres, según la posición de la sílaba cerrada:

Formas con /-r-/			Formas sin /-r-/
Formas con /-r-/ en la primera sílaba	Formas con /-r-/ en la segunda sílaba	Formas con /-r-/ en la primera y la segunda sílaba	
<i>Lurcenic</i>	<i>Lucernich</i>	<i>Lurchernic</i>	<i>Luceniç</i>
<i>Lurceniçh</i>	<i>Lucernique</i>	—	<i>Luceniçh</i>
<i>Lurceniç</i>	—	—	<i>Luceni</i>
<i>Lurçeni</i>	—	—	—
<i>Lurçeniç</i>	—	—	—
<i>Lurchenic</i>	—	—	—

Al ordenar de manera diacrónica el repertorio anterior se constata, en primer lugar, que las formas más antiguas y las más numerosas son aquellas que tienen la

¹¹⁶ También Ariza (2005: 222) y Galmés (1983: 325-326). En Miguel (2015: 290, s. v.) se apuntan los antropónimos LUCIUS, LUCIANUS o LUCIENA seguido de la terminación *-eno*. En esta entrada se recogen otras explicaciones que carecen de base científica, como por ejemplo una forma prerromana **Lucentia* o un gentilicio árabe que indicaría procedencia (*Luceni*, ‘de Lucena’).

¹¹⁷ Menéndez Pidal (1968: 134-135, n. 62).

¹¹⁸ Incluida la interpretación de la terminación /-i/ como «una desinencia casual de locativo» (Galmés, 2000: 65).

¹¹⁹ «Com que semblen també compostos amb *zânaq*, rumio si no hi podria entrar un subst. de les arrels *ğars* ‘planta-re’ i *lazğ* ‘viscosus’ (RMa) respectivament» (*OnCat* III, 155, s. v. *Butsènit*).

primera sílaba trabada (*Lurcenic*, *Lurcench*, *Lurceniç*, *Lurçenit*, *Lurchenic*); en segundo lugar, los resultados con la segunda sílaba trabada por /-r-/ (*Lucernich*, *Lucernique*) son esporádicos y poco sistemáticos, y la forma con /-r-/ en las dos primeras sílabas (*Lurchernic*) es un caso único; por último, las formas sin /-r-/ son las más recientes y solo se estabilizan en época moderna (*Luceniç*, *Lucenich*, *Luceni*). Estas evidencias documentales oponen serios reparos para explicar *Luceni* a partir del antropónimo LUCIUS o derivados.

A nuestro juicio, y de acuerdo con el criterio de atender de manera prioritaria a las formas más antiguas como punto de partida del análisis, el origen de *Luceni* se encuentra en el nombre personal *LURCINIUS¹²⁰ derivado mediante el sufijo -ĪCU (*LURCĪNIUS → *LŪRCĪNĪCUS), que sirve para la expresión de la propiedad por medio de la construcción *(AGER O FŪNDU) LŪRCĪNĪCU ‘campo o granja de Lurcino’:

*LURCINIUS → *(AGER, FŪNDU) LŪRCĪNĪCU > aa. *Lurčénik* > *Lurceniç* (1128) > *Luceni*

En esta evolución hay que dar respuesta, en primer lugar, al cambio de posición del fonema vibrante /-r-/ neutralizado a final de sílaba y a su posterior desaparición y, en segundo lugar, a la ausencia de palatalización de Cⁱ- latina en posición no intervocálica.

Con respecto a lo primero, el cambio de posición de /-r-/ como cierre silábico (*Lurcenic* ~ *Lucernich*) va más allá de una simple metátesis consonántica y está favorecido por la paronimia con un antropónimo mucho más frecuente en la onomástica latina, en concreto el cognomen LUCERNIO, LUCERNIUS,¹²¹ que, derivado mediante -ĪCU, conduce a un resultado similar al de las formas con el fonema /-r-/ como cierre de la segunda sílaba: LUCERNIUS → *LŪCĒRNĪCUS > *Lucernich*.¹²² Por otro lado, la desaparición de /-r-/ —tardía, como refleja la documentación— es una consecuencia de la atracción paronímica de *Lurcench* y *Lucernich* con los resultados de los distintos topónimos *Lucena*. En este caso, el más próximo es *Lucena de Jalón*,¹²³ localidad de la comarca de Valdejalón que dista 32 kilómetros de *Luceni*.

En cuanto a lo segundo, las formas *Lurchernich* y *Lurchernic* del siglo XIII son el único indicio que apunta una posible y tardía palatalización de Cⁱ- latina, resultado

120 Derivado del *nomen* LURCIUS (de LURCIUS → *LURCINIUS; cf. de *GRISIUS → GRISINIUS) o del cognomen LURCIO. LURCIUS, como *nomen*, en Mócsy *et alii* (1983: 170), Solin y Salomies (1988: 108) y *OPEL* III, p. 39. LURCIO, como cognomen, en Solin y Salomies (1988: 355). Abascal (1994: 49) corrige a Solin y Salomies y lo identifica exclusivamente como *nomen* (atestiguado en Hispania: DECUMUS LURCIUS, CIL II 1232). Se trataba de un nombre despectivo formado sobre el adj. lat. LŪRCO, -ONE ‘glotón, goloso’ (REW, p. 810, n.º 9691, ‘Schlemmer’).

121 LUCERNIO, como cognomen, en Kajanto (1982: 343, «Cognomina obtained from inanimate nature and from objects», «3. Objects. Lamps»); Mócsy (1983: 168); Solin y Salomies (1988: 353); *OPEL* III, p. 34. LUCERNIUS, dentro de los *gentilia*, en Solin y Salomies (1988: 107).

122 La forma *Lurchernic* (1277) apunta una cierta confusión en la posición silábica de /-r-/.

123 Hasta 1916 la localidad se denominó *Lucena*. El complemento preposicional se agregó en virtud de lo dispuesto en el «Real decreto aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica [...]», *Gaceta de Madrid*, 184, 2 de julio de 1916, pp. 11-16. «*Lucena*, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará *Lucena de Jalón*» (p. 16).

esperable, por otra parte, habida cuenta de la población mudéjar de la zona. Sin embargo, si esta palatalización se desarrolló en algún momento, no se consolidó. A tenor de la cronología de las formas documentadas, la *ci-* latina ante vibrante se convirtió desde un primer momento en fricativa interdental sorda árabe /t̪/ (aa. **Lurt̪énik*) y reapareció en romance como consonante dentoalveolar africada /ʃ/,¹²⁴ con las grafías *-c-*, *-ç-* (*Lurceniç*, *Lurçenit*), para convertirse finalmente en interdental fricativa /θ/ (*Luceni*). Es posible que esta ausencia de palatalización se relacione con la presencia del fonema vibrante /-r-/ en los primeros estadios evolutivos y con la paronimia con *Lucena*.

Cabe señalar, por último, dos especificidades que *Luceni* no comparte con los dos topónimos anteriores. Por un lado, la vocal final /-ĩ/ mantiene su timbre original y no evoluciona a /-e/ (**Lurcenech*, **Lucerneç*); por otro, no consta en la documentación ninguna forma con la apócope total del sufijo *-icu* (**Lucén*): o bien conserva la vocal con la consonante velar (*-ic*, *-iç*, *-ich*),¹²⁵ o bien conserva la vocal original /-i/. La forma *Lucernique* responde al restablecimiento general de /-e/ final de todas las palabras con terminaciones hoy inusuales, como la velar /-k/.¹²⁶

Cognados y parónimos

Como hemos visto en el estado de la cuestión, el análisis de *Luceni* se ha asimilado casi unánimemente con los numerosos topónimos peninsulares *Lucena*.¹²⁷ Sin embargo, en el repertorio de nombres de este tipo se advierten dos resultados fonéticos diferenciados: por un lado, topónimos con el fonema interdental fricativo sordo /θ/, con la grafía *-c-* (*Lucena*, *Llucena*); por otro, topónimos con el fonema africado palatal sordo /ʃ/, representado por el dígrafo *-ch-* (*Luchena*, *Luchent*, *Luchente*).¹²⁸

Sin embargo, la explicación unitaria de todos estos topónimos *Lucena* o *Luchena* plantea una seria objeción. Como ya viera Coromines a propósito del *Llucena* valenciano, «és increíble el supòsit d'alguns que vingui del NP llatí LUCIUS (una VILLA LUCIANA), car essent en territori de fort substrat mossàrab salta a la

¹²⁴ Como señala Ariza (2019: 155), esta dentoalveolar tuvo origen en la antigua palatal africada latinovulgar procedente de *yod* primera que adelantó su articulación. Asimismo, hay que tener en cuenta que las dentoalveolares en posición implosiva fricativizaron tempranamente (en algunos casos, ya en el siglo XII).

¹²⁵ En *Lurcenit*, la oclusiva velar /-k/ pasa a dental /-t/ por equivalencia acústica.

¹²⁶ A modo de referencia cronológica, Lapesa (1984: 258) señaló que «en 1390 o 1400 era ya absoluto el restablecimiento de la /-e/».

¹²⁷ En Madoz (1847, x: 408-418, s. vv.) tienen entrada *Lucena* (Castellón y Córdoba), *Lucena de Jalón* (Zaragoza) y *Lucena del Puerto* (Huelva). Incluye también sendas entradas de *Lucena*, como río de Castellón, y el partido judicial de *Lucena* (Castellón).

¹²⁸ Para Galmés (2000: 65), se trata de un *-ch-* mozárabe.

vista que *-CI-* hauria donat *-tx-* (*-č-*) tal com *LUCIANUM* > *L(l)utxén(t)*, *Recun(t)xent*, *Perpun(t)xent*». ¹²⁹

A lo anterior debemos sumar el hecho de que en la documentación árabe el *Lucena* cordobés aparece bajo las formas *Yusāna* o *al-Yusāna*. Para Coromines, «es tracta de l'adjectiu romànic que en català i occità és *jussà*, *-ana*, arag. *diusano*, vg. *DEORSANUS* 'd'avallo de baix, inferior'». ¹³⁰ Galmés, sin embargo, no ve inconveniente en mantener la explicación de Menéndez Pidal, a pesar de que «entre los árabes era [al-Yussāna] que, sin duda, se pronunciaba [al-Yussēna]». ¹³¹ Se basa en que «el [yā] centro-palatal» era la «única grafía, aunque imperfecta, que poseían los árabes para representar una palatal inicial [j] del mozárabe». ¹³²

A nuestro juicio, los topónimos *Lucena* y *Luchena* requieren un tratamiento diferenciado y el establecimiento de dos grupos distintos que habría que comprobar caso a caso en función de la documentación antigua disponible. De estos dos grupos queda exceptuado *Luceni*, aunque la atracción paronímica haya propiciado una homonimia parcial.

Grupo 1. Topónimos *Luchena*

Proceden del antropónimo *LUCIUS*, *LUCIANUS* a partir de la estructura *(VILLA) *LŪCIĀNA*, que contiene el nombre del propietario del predio. La adaptación del topónimo latino a la fonética árabe desencadenó, de una parte, la palatalización del grupo *-KY-* que generó el fonema africado palatal sordo /ç/, representado por el dígrafo *-ch-*, ¹³³ y, de otra, el cambio de timbre /-á-/ > /-é-/ —en algunos casos, no en todos— ¹³⁴ como consecuencia de la imela:

*(VILLA) *LŪCIĀNA* > aa. **Lučána* > aa. **Lučéna* > *Luchena*

Grupo 2. Topónimos *Lucena*

Proceden o bien del antropónimo *LŪCĀNUS*, a partir de la estructura *(VILLA) *LŪCĀNA*, ¹³⁵ o del adjetivo románico *DEORSANU/NA*, derivado del adverbio latino

¹²⁹ *OnCat* (v: 104, s. v. *Llucena*). Se apostilla: «és norma sense excepció no sols en la toponímia valenciana sinó en la de tot el Sud d'Espanya». En el caso de este topónimo hay un segundo inconveniente específico del árabe y del mozárabe en territorio valenciano: «Tampoc hi lligaria *-ena*, car és un tret clar del mossàrab i l'àrab valencians, que la imela *A > e* només obra en els masculins, però resten *-ana* els de terminació femenina (*Borriana*, *Sollana*, *Gaïanes*, *Saranyana*, *Meliana*, etc.)».

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ Galmés (2000: 65).

¹³² *Ibidem*.

¹³³ Tradicionalmente este fenómeno se ha considerado un mozarabismo lingüístico de primer orden (Galmés, 1983: 325-326).

¹³⁴ En otros casos se mantuvo el timbre primitivo, como por ejemplo en el *Luchán* de Ejea de los Caballeros, que fue territorio musulmán hasta 1107 (Cortés, 2005: 116-117), y el *Luchán* de Borja (Frago, 1980: 128). En un ámbito geográfico diferente, aunque con la misma etimología, se encuentra *Luchana* (Vizcaya).

¹³⁵ Nieto (1997: 220, s. v. *Lucena*).

DEORSUM ‘abajo, hacia abajo’ (frente a su correlativo SURSANU/NA, de SŪRSUM ‘arriba, hacia arriba’), que sirvió para indicar la posición relativa en el espacio de una realidad física (la tierra, el campo, la acequia, etcétera) y en latín vulgar experimentó una importante evolución fonética con distintos resultados (*deosum*, *diosum*, *iosum*, *iusum*).¹³⁶ La forma femenina del adjetivo se adaptó al árabe como *yusāna*, a menudo precedida del artículo (*al-yusāna*).

En la evolución posterior interviene, en primer lugar, la aglutinación del artículo en forma de /l-/ con la aféresis de /a-/ (cf. *al-yahūd* ‘los judíos’ > *Lahut*).¹³⁷ En segundo lugar, el cambio de timbre de la vocal tónica /-á-/ > /-é-/ obedece a la imela. Por último, la /s/ árabe dentoalveolar fricativa pasa al romance como interdental fricativa /θ/, con la grafía -c- (cf. *Mursiya* > *Murcia*):

DEORSANA > lat. vulg. *iusana* > ac. *al-Yusāna* > aa. *(a)l(y)usána > aa. *Lusána > aa. *Luséna > *Lucena*

En cualquier caso, insistimos, la adscripción de esta clase de topónimos a estos dos grupos debe acometerse de una manera individualizada.

CONCLUSIONES

1. La primera conclusión cae del lado de la metodología y no por conocida debe dejar de recordarse. No se puede acometer en serio el estudio de la toponimia sin examinar con rigor y criterio todas las formas documentadas de un topónimo. Si no lo hacemos así y solo tomamos en consideración el resultado actual de un nombre de lugar, estamos a expensas de la intuición y nos alejamos del carácter científico que debe prevalecer en este tipo de investigaciones. Los autores que se han ocupado del estudio de los topónimos aquí analizados no han tenido en cuenta las distintas terminaciones romances que constan en las formas más antiguas (casi todas de los siglos XII y XIII) de los tres, por lo que sus conclusiones son incompletas.

2. La calificación de *particulares* que hemos otorgado a estos tres topónimos zaragozanos se justifica básicamente por dos razones:

2.1. Las terminaciones romances de los tres (-ec, -ech, -eg; -ic, -iç, -ich, -ig, -it) son el indicio fundamental para el reconocimiento del sufijo antropónimo -ĪCU que comparten en su formación.

2.2. Los cambios generados por la apócope han invisibilizado en los estadios evolutivos modernos el sufijo empleado para la formación de estos topónimos.

¹³⁶ García Sánchez (2024).

¹³⁷ Este paso implica la simplificación de la consonante aproximante palatal sonora árabe /y/, que también puede ser semivocal. *Lahut* es el nombre de una antigua acequia de Murcia. El ejemplo procede de Casanova (2023: 195). En *OnCat* (v: 104, s. v. *Lucena*), como muestra de la simplificación *Alyu-* > *Alu-*, se ofrece el ejemplo *Alyucenas* > *Alucenas* (Granada).

El hecho de que la apócope sea temprana explica la inexistencia de terminaciones *-eco*, *-ego*.

3. El mecanismo derivacional común a los tres topónimos es el sufijo antropónimo *-ĭCU*, completado, en el caso de *Boquiñeni*, con *-ĀNU* mediante el procedimiento de la doble sufijación *-ĀN(U)* + *-ĭCU*:

BUCCONIUS	→	*BŪCCONĪĀNUS	→	*BŪCCONĪĀNICUS
GRISINIUS	→	*GRĪSĪNICUS		
*LURCINIUS	→	*LŪRCĪNICUS		

Desde el punto de vista prosódico, la agregación del sufijo *-ĭCU* no modificó la posición del acento del antropónimo base en los casos de *Grisén* y *Luceni* (GRISINIUS → *GRĪSĪNICUS; *LURCINIUS → *LŪRCĪNICUS). La agregación del sufijo *-ĀNU* en *Boquiñeni* sí ocasionó, en cambio, el desplazamiento acentual (BUCCŌNIUS → *BUCCONĪĀNUS → *BUCCONĪĀNICUS).

4. Las tres bases léxicas de estos nombres de lugar de la Ribera Alta zaragozana se corresponden con sendos antropónimos adjetivados de origen latino cuyas marcas de género y número se refieren a un *AGER* o *FŪNDU* que conserva el nombre de su antiguo propietario:

BUCCONIUS	>	* (AGER o FŪNDU) BŪCCONĪĀNICU	>	<i>Boquiñeni</i>
GRISINIUS	>	* (AGER o FŪNDU) GRĪSĪNICU	>	<i>Grisén</i>
*LURCINIUS	>	* (AGER o FŪNDU) LŪRCĪNICU	>	<i>Luceni</i>

A falta de hallazgos arqueológicos como consecuencia del laboreo constante del terreno, el estudio de la toponimia contribuye a identificar las antiguas villas y las propiedades de carácter rústico en el agro zaragozano durante la época romana. Esas fincas pasarían a la etapa árabe —desde el siglo VIII hasta principios del XII— y reaparecerían documentalmente después de la conquista de Zaragoza, que concluyó en diciembre de 1118. *Boquiñeni* y *Luceni* forman parte del mosaico de ese tipo de villas rurales diseminadas en ambas márgenes del río Ebro. *Grisén* se emplaza en la margen izquierda del río Jalón, no muy distante del punto de su desembocadura en el río Ebro.

5. Ninguno de los tres topónimos estudiados es un arabismo, a pesar de que Asín (1944) conceptuó *Boquiñeni* como tal (**Abū Kinānī*, del linaje o familia de los kinānīs). La modulación de los tres topónimos pasó por el árabe que hablaba la población de origen musulmán que vivía en esas localidades y en la Ribera Alta del Ebro. Desde el punto de vista lingüístico, esta impronta árabe se manifiesta, en el caso de *Boquiñeni*, en el cierre vocálico /-á-/ > /-é-/ por la imela y en los cambios de timbre de las átonas por armonía vocálica.

6. La terminación /-i/ de *Boquiñeni* y *Luceni* en modo alguno se corresponde con una desinencia casual de locativo como estableció Menéndez Pidal. Esta /-i/ final es un recuerdo del antiguo timbre de la vocal del sufijo *-ĭCU*. *Luceni* nunca la perdió, *Boquiñeni* la repuso en el siglo XVIII como consecuencia de la reminiscencia

oral o el influjo cultista y *Grisén* no la conservó, al optar tempranamente por la forma apocopada.

7. Existe la terminación *-eni* en dos de los topónimos analizados (*Boquiñeni* y *Luceni*), pero no existe el sufijo **-eni* ni este es variante de ningún otro. El único sufijo antroponímico de esta naturaleza es *-ana*, o su variante *-ena* como resultado de la imela arábica, y ambos proceden de la forma femenina singular del sufijo latino *-ĀNA*.

8. Ni *Grisén* ni *Luceni* pertenecen a la serie toponímica que estableció Menéndez Pidal en su artículo «El sufijo *-en* y su difusión en la onomástica hispana». La adscripción de *Boquiñeni* a esa serie es, en todo caso, parcial.

ABREVIATURAS REFERIDAS A ARCHIVOS

AHPHU = Archivo Histórico Provincial de Huesca.

AHPZ = Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

DARA = Documentos y Archivos de Aragón. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Cultura <<https://dara.aragon.es>>.

FCG = Fundación Casa de Ganaderos de Zaragoza, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA CITADA A LO LARGO DEL ESTUDIO

Abascal Palazón, Juan Manuel (1994), *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad de Murcia / Universidad Complutense de Madrid (Anejos de Antigüedad y Cristianismo, 2).

Almau Supervía, José Luis (2012), *Boquiñeni en la historia: de la encomienda templaria al Ayuntamiento constitucional (siglos XII-XIX)*, Valencia, Impr. Llorens.

Ariza Viguera, Manuel (2005), «El romance en al-Ándalus», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed., pp. 207-235.

— (2019), *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid, Arco/Libros (3.ª reimpr.).

Asín Palacios, Miguel (1944), *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y de Granada, 2.ª ed.

Caro Baroja, Julio (1981), «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29, pp. 7-30.

Casanova Herrero, Emili (2023), «*Toponimia de l'arc mediterrani*: estado de la cuestión y trabajos para el futuro», en Javier Terrado Pablo y Javier Giralte Latorre (coords.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lérida, Pagès (Verum et Pulchrum Medium Aevum, 25), pp. 177-209.

CDAG = Canellas López, Ángel (ed.) (2005), *Colección diplomática de La Almunia de D.ª Godina (1176-1395)*, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 1).

CDGr = Ledesma Rubio, María Luisa (1975), «Colección diplomática de *Grisén* (siglos XII y XIII)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, pp. 691-820.

Cortés y López, Miguel (1835-1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua tarraconense, bética y lusitana*, 3 vols., Madrid, Imprenta Real.

Cortés Valenciano, Marcelino (2005), *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza, IFC / Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TRES TOPÓNIMOS PARTICULARES: *BOQUIÑENI*, *GRISÉN* Y *LUCENI*

- DERRVE* = Lacarra de Miguel, José María (ed.) (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, 2 vols., Zaragoza, Anubar (Textos Medievales, 62 y 63).
- DESE* = Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 5; Diccionarios, 25).
- DJlAr* = Cabanes Pecourt, María de los Desamparados (2009), *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 50).
- DLE* = *Diccionario de la lengua española* <<http://dle.rae.es>>.
- Enguita Utrilla, José María (1984), «Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, pp. 229-250.
- Ferrer Mallol, María Teresa (2002), «Las comunidades mudéjares de la Corona de Aragón en el siglo xv: la población», en *De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, IET / Centro de Estudios Mudéjares, vol. 1, pp. 27-154.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1980), *Toponimia del Campo de Borja: estudio lexicológico*, Zaragoza, IFC (Temas Aragoneses, 31).
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III; Manuales, 58).
- (2000), *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- García Sánchez, Jairo Javier (2024), «DEORSUM», en *Toponomasticon Hispaniae*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033 <<http://toponhisp.org>> [consulta: 15/8/2024].
- Giménez Resano, Gaudioso (1991), «Toponimia árabe de Aragón», en Tomás Buesa y Aurora Egido (coords.), *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, IFC, pp. 23-48.
- González Ollé, Fernando (1962), *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC (RFE, anejo LXXV).
- (1972), «La sonorización de las sordas iniciales en vascuence y romance y la neutralización de *k-* / *g-* en español», *Archivum*, xxii, pp. 253-274.
- HEAsso* = Asso y del Río, Ignacio Jordán Claudio de (1798), *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, IFC / Gara d'Edicions <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3056>> (versión electrónica de la ed. de Zaragoza, Francisco Magallón, 1798).
- Kajanto, Iiro (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Lapesa Melgar, Rafael (1984), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 9.^a ed.
- Madoz, Pascual (1845-1850), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.^a ed.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua: toponimia», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel del 18 al 20 de diciembre de 1978*, 2 vols., Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- Menéndez Pidal, Ramón (1968), *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 9).
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1925), «Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der Iberischen Halbinsel», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal: miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, 3 vols., Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, vol. 1, 1925, pp. 63-84 (traducción de Javier Pérez Orozco, «Sobre el conocimiento de los topónimos prerromanos de la península ibérica», en Real Acadèmia de Cultura Valenciana <http://www.racv.es/files/18_Meyer.pdf>).
- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece

- reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa. Chornadas de debate toponímic: Isín, Alto Galligo, abiento 2007* <<http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf>> [consulta: 17/7/2024].
- Miguel Ballestín, Pascual (2015), *Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Zaragoza, IFC / PUZ / Gara d'Edizions.
- Mócsy, András, et alii (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinae*, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda (Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes, serie III, vol. 1).
- Nieto Ballester, Emilio (1997), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza.
- OnCat* = Coromines, Joan (1995), *Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*, vols. 2-8, Barcelona, Curial.
- OPEL I* = Lörintz, Barbanás (2005), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz & Kiadó Budapest, 2.ª ed.
- OPEL III* = Lörintz, Barbanás (2000), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, vol. III: LABAREUS-PYTHEA, Viena, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Pallarés Jiménez, Miguel Ángel (2005), *Tauste: agua y vida*, Zaragoza, Ayuntamiento de Tauste.
- Pocklington, Robert (2014), «Lugares de procedencia de los moriscos granadinos establecidos en Murcia después de 1570», *Murgetana*, 131, pp. 257-272.
- Antonio Constán-Nava y Maria Alice Rosa Ribeiro (2023), «El sistema de transliteración del árabe a caracteres latinos del *Toponomasticon Hispaniae*. Su aplicación en la toponimia andalusí: ejemplos», en Javier Terrado Pablo y Javier Giralt Latorre (coords.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lérida, Pagès (Verum et Pulchrum Medium Aevum, 25), pp. 371-386.
- REW* = Meyer-Lübke, Wilhelm (1930-1935), *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter, 3.ª edición.
- Rohlf, Gerhard (1956), «Aspectos de toponimia española», *Studien zur romanischen Namenkunde*, Múnich, Bayerische Akademie der Wissenschaften, pp. 1-38.
- Serrano Montalvo, Antonio (1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, t. II: *Sobrecullidas: fin de la de Calatayud, Tarazona, Huesca, Jaca, Aínsa, Barbastro y Ribagorza*, Zaragoza, IFC.
- Soldevila, Ferran (1962), *Pere el Gran. Segona part: el regnat fins a l'any 1282*, vol. I, Barcelona, IEC (Memories de la Secció Històrico-Arqueològica, xxii).
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), *Repertorium hominum gentiliun et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Suman, Mateo (1802), *Apuntes para el diccionario geográfico del reino de Aragón, partido de Cinco Villas, según el ms. 9-5723 de la Real Academia de la Historia*, ed. de Josefina Salvo Salanova y Álvaro Capalvo Liesa, Zaragoza, IFC, 2015.
- Terés Sádaba, Elías (1957), «Linajes árabes en al-Ándalus (primera parte)», *Al-Ándalus*, vol. 22, 1, pp. 55-112.
- Traggia, Joaquín (1791-1792), *Aparato de la historia eclesiástica de Aragón*, 2 vols., Madrid, Impr. de Sancha.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1984-1986), *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- Urgel Masip, Asunción (2005a), «La toponimia de la Ribera Alta», en Miguel Hermoso Cuesta y Mónica Vázquez Astorga (coords.), *Comarca de Ribera Alta del Ebro*, Zaragoza, Gobierno de Aragón (Colección Territorio, 15), pp. 81-83.
- (2005b), «Pueblo a pueblo», en Miguel Hermoso Cuesta y Mónica Vázquez Astorga (coords.), *Comarca de Ribera Alta del Ebro*, Zaragoza, Gobierno de Aragón (Colección Territorio, 15), pp. 305-332.

ANEXO. BASES ANTROPONÍMICAS DE LOS TOPÓNIMOS ANALIZADOS

Este anexo reúne y sistematiza toda la información relativa a la antroponimia que ha aparecido a lo largo del estudio para facilitar la búsqueda. En él se relacionan por orden alfabético los tres topónimos analizados y sus cognados, los antroponimos de referencia y las fuentes onomásticas que los atestiguan.

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Boquiñeni</i>	BUCCONIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 55) <i>Nomen</i>
		Solin y Salomies (1988: 38) <i>Gentilicia</i>
		OPEL I, p. 131 <i>Nomen</i>
<i>Butsènit</i>	BUSSENIUS	Solin y Salomies (1988: 38-39) <i>Gentilicia</i>
	BUSSENIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 56) <i>Nomen</i>
		OPEL I, p. 132. <i>Nomen</i>
<i>Grisén</i>	GRISINIUS	Solin y Salomies (1988: 90) <i>Gentilicia</i>
<i>Luchena</i>	LUCANUS/NA	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 167) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 106) <i>Gentilicia</i>
		OPEL III, p. 33 <i>Nomen</i> y cognomen
	LUCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 168) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 107) <i>Gentilicia</i>
		Solin y Salomies (1988: 354) Cognomen
		OPEL III, p. 36 <i>Nomen</i> y cognomen
	LUCIANUS/NA	Kajanto (1982: 173) «Cognomina obtained from praenomina»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 168) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 353) Cognomen
		OPEL III, p. 34 Cognomen

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Topónimo	Antropónimo	Repertorios onomásticos
<i>Luchena</i>	LUCINUS/NA	Kajanto (1982: 173) «Cognomina obtained from praenomina»
		Mócsy <i>et alii</i> (1983: 168) Cognomen
		Solin y Salomies (1988: 354) Cognomen
		OPEL III, p. 35 Cognomen
<i>Luceni</i>	LURCIUS	Mócsy <i>et alii</i> (1983: 170) <i>Nomen</i>
		Solin y Salomies (1988: 108) <i>Nomen</i>
		OPEL III, p. 39 <i>Nomen</i>
	LURCIO	Solin y Salomies (1988: 355) Cognomen